

Comunicación

comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/acuerdo-con-la-union-europea-debe-incorporar-el-dialogo-politico-y-derechos-humanos-diputado-femat-ba-uelos



May 26, 2022

Acuerdo con la Unión Europea debe incorporar el diálogo político y derechos humanos: diputado Femat Bañuelos

No.1913

Acuerdo con la Unión Europea debe incorporar el diálogo político y derechos humanos: diputado Femat Bañuelos

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) señaló que para México el Acuerdo Global con la Unión Europea debe incorporar, además del comercio y la cooperación, el diálogo político y una cláusula de derechos humanos, que lo convertirá en un pacto de cuarta generación.

Durante la inauguración de la Conferencia Internacional “Hacia la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea: oportunidades para el fortalecimiento de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y el Desarrollo Sostenible”, el legislador recordó que el Acuerdo global México- Unión Europea fue firmado en 1997 y pronto se convirtió en referencia para los acuerdos de Asociación con Chile, Centroamérica, Perú y Colombia.

Resaltó que una vez más México y la Unión Europea deben crear un marco jurídico sólido, amplio, integral y diverso, toda vez que durante la pandemia se creó cada 30 horas un nuevo multimillonario y al mismo tiempo un millón de nuevos pobres, muestra inequívoca de que ante una crisis tan devastadora como la pandemia Covid-19 han fallado las estructuras del sistema internacional, la cooperación, los Estados Nacionales; es decir, “como humanidad hemos ido en la dirección incorrecta”

Además, resaltó que se ha llegado a cien millones de desplazados en todo el mundo producto de los distintos conflictos armados, una insostenible desigualdad y los estragos climáticos constituyen el signo de nuestro tiempo.

Ante ello, afirmó que está claro que México y la Unión Europea no deben basar sus relaciones internacionales únicamente en el comercio, ya que resulta insostenible, riesgoso y altamente perjudicial.

El secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI), afirmó que se debe seguir la recomendación de la Unión Europea, ya que no es posible que se abran los beneficios comerciales sin garantizar la protección a los derechos fundamentales

Recalcó que a los campesinos que más quiere ayudar el Ejecutivo son a los de la región Sur-Sureste, que serán los primeros en beneficiarse al implementarse el acuerdo económico.

Apuntó que los tratados de vieja cuña como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá ayudaron a modernizar el marco económico legal, al impulsar la creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto de la Propiedad Industrial, con el fin de dar certidumbre al Estado de derecho en el ámbito comercial.

La subsecretaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno Toscano, indicó que la Unión Europea es un actor clave en la política internacional y un aliado estratégico de México tanto en el ámbito bilateral, regional y multilateral, al ser defensores de la democracia, respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y fortalecer el Estado de Derecho

Enfatizó que el acuerdo de cooperación ha generado el intercambio de experiencias y buenas prácticas en áreas fundamentales para el desarrollo como la cohesión social, la salud, el empoderamiento de la mujer, la ciencia, la tecnología, la innovación, entre otras. Además, la Unión Europea es el tercer socio de México a nivel mundial y México el segundo socio comercial de la Unión Europea en América Latina.

Jean-Pierre Bou, jefe adjunto de la Delegación de la Unión Europea en México, mencionó que el diálogo debe centrarse en nuevas problemáticas como la pérdida de biodiversidad, la lucha contra el cambio climático, transición energética y evolucionar en actividades que puedan permitir a México y a otros países de la región compartir experiencias con naciones de la Unión Europea en retos compartidos como la seguridad pública, la cohesión social y la lucha contra la desigualdad.

Hans Hartwig Blomeir, quien es representante en México de la Fundación Konrad Adenauer, expresó que la modernización del Tratado de Libre comercio entre México y la Unión Europea permitirá que el 99 por ciento de los productos estén libres de aranceles y el 98 de las exportaciones libres de impuestos, con una cláusula democrática para el desarrollo sostenible y que garantice el Estado de derecho y el fortalecimiento de los derechos humanos.

Por su parte, Antonio Núñez García Sauco, quien es presidente del Instituto Europeo de Estudios Internacionales, ofreció dar todo su apoyo para la modernización de estos acuerdos comerciales entre la Unión Europea y América Latina, de la cual México tiene una parte muy importante ya que es el puente entre el Norte y Sur americano, y ambos constituyen pilares del mundo occidental en cuanto a estado democrático y de bienestar económico, en el respeto de los derechos humanos y dignidad de los pueblos.

Gabriela Sánchez Gutiérrez, directora general del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, reconoció que es necesario modernizar los tratados comerciales con Europa luego de la pandemia, que no resuelvan sólo las demandas económicas, sino que también luchen contra la desigualdad y la pobreza. Recordó que en el mundo hay 100 millones de desplazados por conflictos bélicos o por la violencia, un problema el cual tendrán que intervenir Europa y México con sus aportaciones para su solución.

Panel 1: Diálogo Político

La subsecretaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno Toscano, resaltó que el acuerdo entre México y la Unión Europea traerá un aire renovado al diálogo político y con ello más intercambio comercial, inversión, proyectos de cooperación y flujos culturales y turísticos. Enfatizó que esto no es un tratado comercial sino el reflejo de lo que la Unión Europea y México han construido en todos los ámbitos hace más de 20 años; “es una asociación estratégica”.

Ramón Juáregui Atondo, presidente de la Fundación Euroamérica, se pronunció a favor de la ratificación de este acuerdo fundamental, toda vez que la Unión Europea es el segundo socio comercial de México, lo cual le ha permitido diversificar la economía y terminar con su dependencia con los Estados Unidos; no obstante, comentó que en este momento en el proceso de ratificación del acuerdo han surgido dificultades, esto por su plan energético, pues consideran que tiene limitaciones con los compromisos internacionales en el ámbito climático.

Jean Pierre Boy, jefe adjunto de la Delegación de la Unión Europea en México, resumió que el nuevo acuerdo global entre México y la Unión Europea contiene no solo el intercambio económico-comercial, sino que se amplía a compromisos compartidos en derechos humanos, equidad de género, paz y seguridad, combate al narcotráfico, terrorismo, lavado de dinero y al crimen organizado, prevalencia del Estado de derecho, destrucción de armas de exterminio masivo y el desarrollo sostenible para revertir el cambio climático.

En su ponencia, José Antonio Sanahuja, asesor especial para América Latina y el Caribe del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, reconoció que los pasados tratados entre México y la Unión Europea quedaron rebasados por la globalización y aunque consideró que son instrumentos útiles, se requiere modernizarlos para que no solo haya intercambio económico-comercial sino lucha de esfuerzos a nivel institucional.

El panelista Luis Antonio Huacuja Acevedo, secretario técnico y coordinador de Diplomacia Parlamentaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, se pronunció por la construcción de un mismo acuerdo global integral en donde se privilegie el diálogo político multinivel entre los poderes Ejecutivos y Parlamentarios de ambas naciones.

Señalan en San Lázaro factores para firmar acuerdo entre México y la Unión Europea

R razon.com.mx/amp/mexico/invasion-ucrania-plan-energetico-mexico-modificaciones-detrás-retraso-firma-acuerdo-union-europea-484222

Realizan conferencia sobre el tema

La invasión de Rusia a Ucrania, el plan energético de México, así como la división que se plantea sobre el Acuerdo Global México-Unión Europea renovado, son factores detrás de los cuatro años de retraso para su firma



México y la Unión Europea. Foto: Especial.

Por:

Yulia Bonilla

- 26/05/2022 14:37

La invasión de **Rusia a Ucrania**, el plan energético de México, así como la división que se plantea sobre el **Acuerdo Global México-Unión Europea** renovado, son factores detrás de los cuatro años de retraso para su firma.

Durante la conferencia **Hacia la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea: oportunidades para el fortalecimiento de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y el Desarrollo Sostenible**, en la Cámara de Diputados, se expusieron los argumentos de México para solicitar la pronta firma de la renovación de este instrumento internacional, así como las causas que han generado la demora.

Ramón Jáuregui Atondo, presidente de la Fundación Euroamérica y anterior miembro del Parlamento Europeo, señaló que el plan energético de México ha generado inquietudes ante las posibles limitaciones con los compromisos internacionales en la lucha contra el cambio climático.

Agregó que el conflicto entre **Rusia** y **Ucrania** tiene a los países europeos “zambullidos” en la crisis profunda que se deriva de esto, por lo que resulta difícil convocar su mirada “hacia el amigo más fiel que tenemos en el mundo, que es América Latina y que es México, en este caso”, por lo que incorporar el tema al debate es complejo.

Carmen Moreno Toscano, subsecretaria de **Relaciones Exteriores** de México, señaló que existe incertidumbre acerca del acuerdo al que se pretende llegar, pues desde la Comisión de Comercio del Parlamento, se propuso dividirlo en tres partes, lo que, dijo, no es posible y ha generado el retraso.

Además, señaló que tal propuesta es más cercana a un rumor, pues a la fecha no ha recibido una notificación formal para tal intención.

Jean-Pierre Bou, jefe adjunto de la Delegación de la Unión Europea en México, argumentó que la división del acuerdo en tres partes, en lo político, inversión y comercio, sólo será un cambio técnico y no político, por lo que el acuerdo seguirá siendo el mismo al que se llegó en 2018.

En su intervención, **Ildefonso Guajardo**, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores y quien fue encargado de la negociación para modernizar el acuerdo durante el sexenio pasado, sugirió que se debe construir hacia adelante en lo que ambas partes buscan.

Por ello, dijo estar en desacuerdo con la posición de la subsecretaria de **Relaciones Exteriores**, pues “se deben seguir las recomendaciones de Europa y sacar adelante los tres elementos a la velocidad que cada uno requiera y pueda brindar”.

Al inaugurar la conferencia, el diputado **Alfredo Femat Bañuelos**, advirtió que basar las relaciones internacionales únicamente en el comercio es insostenible, riesgoso y altamente perjudicial, por lo que insistió en la necesidad de que se concrete la firma de la renovación del acuerdo.

El nuevo acuerdo, en comparación con el que se mantiene vigente, amplía el diálogo político en materia de paz, seguridad, principios democráticos, igualdad de género, comercio y desarrollo sostenible, derechos laborales, entre otros.

Etiquetas

- [México](#)
- [Unión Europea](#)